



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE CONCEDE IMPUGNACION** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR ANDRÉS ENRIQUE HERNÁNDEZ ECHEVERRÍA Y ALVIS SIERRA RONCO -EN CALIDAD DE REPRESENTANTES LEGALES DE NEVIS PAOLA Y DOMINIK HERNÁNDEZ SIERRA-**, ESTIVEN, **KATTI VIVIANA E IDANIA HERNÁNDEZ SIERRA, MANUEL ENRIQUE LEES SIERRA, JARRI ANDRÉS HERNÁNDEZ ECHEVERRÍA, MANUEL EUSEBIO SIERRA MUÑOZ Y PETRONA RONCO ROMERO, Y EN NOMBRE DE ANTONIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MUÑOZ, CONTRA LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA Y EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN. CON EL RAD. 11001020300020250624500, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LA CLÍNICA LA MILAGROSA S.A, LA CLÍNICA FUNDACIÓN IPS S.A.S., SALUD TOTAL EPS Y SEGUROS DEL ESTADO Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE RADICADO 47288315300120230005100 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

